

El Consejo de la Administración es el Órgano de dirección de la administración local, tiene un carácter colegiado, dirige las entidades económicas, de producción y de servicios de su nivel de subordinación. Y su función primordial es promover el desarrollo económico y social de su territorio. Dirige la actividad administrativa a él subordinada, y controla la de las entidades de su territorio, independientemente del nivel de subordinación.

El consejo de la administración está integrado por el Presidente y el Vicepresidente de la correspondiente Asamblea del Poder Popular, quien a su vez es el Primer Vicepresidente del Consejo, los que son miembros por derecho propio, por el Secretario y los demás Vicepresidentes, así como otros miembros, que comparten sus atribuciones, funciones o deberes como tales, con sus responsabilidades de dirección.

Entre las atribuciones más importantes se encuentran:

1. Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente y los acuerdos adoptados por la respectiva Asamblea del Poder Popular.
2. Conocer, evaluar y proponer decisiones, según el procedimiento establecido, sobre los informes que presenten las entidades no subordinadas, radicadas en el territorio.
3. Rendir cuenta, al menos una vez al año, por intermedio de su Presidente.
4. Adoptar decisiones que contribuyan de forma priorizada a la mejor atención de los planteamientos, las quejas y solicitudes realizadas por los electores a sus delegados
5. Exigir a las direcciones administrativas, organizaciones empresariales y unidades presupuestadas ubicadas en el territorio, que den soluciones adecuadas a los problemas planteados por la población, o explicaciones convincentes sobre los casos que no tengan solución inmediata o a corto plazo.
6. Exigir a las direcciones administrativas, organizaciones empresariales y unidades presupuestadas ubicadas en el territorio, que brinden informaciones de calidad a los delegados de la Asambleas del Poder Popular cuando se les solicite.

Composición del Consejo de la Administración en Colombia



Héctor Ramón Pérez Zequeira

Intendente

+5352150339



Juán Ramón López Robles

Viceintendente para Infraestructura y Transporte

+5352171390

+31625135



Dariennis Rodríguez Hernández

Viceintendente para Distribución Servicios Básicos y Programas Sociales

+5352130995

31624513



Luis Enrique Varela

Viceintendente para Programas de Control y Fiscalización

[+5352171397](tel:+5352171397)

31625003



Yoanis González Paneque

Viceintendente para la Economía

+5350975863



Yoel Rodríguez Rosabal

Viceintendente para la Producción de Alimentos y Cañero-Azucarero

+5359959722



Rosa María Lías Feria

Secretaria del Consejo de la Administración

+53

+53



Katiana Yusmila González Aguilera

Directora Municipal de Salud

+5352096174

31625070



Alain Rodríguez Hernández

Director Municipal de Finanzas y Precios

+5352175823

31625689



Raúl Otaño Guerra

Director Municipal de Planificación Económica

+5352175813

31625024



Consejo de la Administración Municipal

Última actualización: Viernes, 22 Marzo 2024 11:04

Visto: 2106

Gilberto Mendoza Roselló

Director Municipal de OTU

+5352119001

31625189



Leosdanis Torres García

Director Municipal Comercio

+53

+53



Relvis Leal Castellano

Director Municipal de Vivienda

+5352113842

+31625992



Ramón González García

Director del CUM

[+5352119297](tel:+5352119297)

[+31625946](tel:+31625946)

[+31625068](tel:+31625068)

Última actualización: Viernes, 22 Marzo 2024 11:04
Visto: 2106

Visto: 2106



Angel Villalobo Ramírez

Director Empresa Azucarera

+53

+53



Yusladis Díaz Urguelles

Directora Municipal de Educación

+5352098103

+31625131

+31625417



Reinier Viñales

Director Bandec

+53

+53



Yanelis Bringa

Directora Empleo

+53

+53

Yunia Pérez Chirino

Directora de Comunales

+53